



**CONCEJO MUNICIPAL DE TENA
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

No. Acta	003	Fecha	25 de agosto de 2023
-----------------	-----	--------------	----------------------

En la ciudad de Tena provincia de Napo, a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil veintitrés, a las 10H00, previa convocatoria y constatación del quórum legal reglamentario, se instala la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Tena, bajo la dirección del señor alcalde abogado Jimmy Reyes; con la asistencia/ausencia de los siguientes señores concejales:

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	ASISTIÓ	JUSTIFICA AUSENCIA	AUSENTE
Vicealcaldesa Álvarez Arcentales María Regina	X		
Concejal Bohórquez Pantoja Wilson Eliecer		X	
Concejal Cuvi Yauripoma Edgar Moisés	X		
Concejal Rodríguez Mera Luis Enrique	X		
Concejal Sánchez Troya Leidy Mariela	X		
Concejal Shiguango Tapuy Alberto Enrique	X		
Concejal Vargas Tanguila Pacha Sisa		X	
Alcalde Jimmy Xavier Reyes Mariño	X		

No asisten los señores concejales: la señorita Pacha Vargas, quien justifica su ausencia por encontrarse en un tema académico conforme memorando No. GADMT-SC-2023-0150-M, Tampoco asiste el señor concejal Wilson Bohórquez, quien se encuentra delegado por el Gobierno Municipal de Tena, para participar en un evento internacional conforme la Resolución de Concejo No. 019-SG-2023. En la presente sesión extraordinaria actúa como secretaria la abogada Vanesa Cortez Aucay, directora de Secretaría General titular; además, participan los directores departamentales, el abogado Diego Segovia Fiscal Provincial de Napo, el Comandante de la Subzona de Policía Fausto Mariñez, el ingeniero Jimmy Montoya Comisario Nacional, representantes del colectivo "Napo Ama la Vida" y casi al finalizar la sesión se integran: la abogada Sandra Rueda, asambleísta electa por Napo y señor Andres Rojas Defensor Público.



EL ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Conocimiento del oficio No. FPN-DP-2023-000960-0, suscrito por el abogado Diego Adrián Segovia Velasco, fiscal provincial de Napo, quien solicita: convocar a una reunión extraordinaria de Concejo Municipal, a fin de que pueda realizar una exposición, de la problemática de inseguridad; y la grave situación relacionada al crimen organizado (minería ilegal) que viene afectando a la ciudad de Tena; documento puesto en conocimiento mediante Memorando Nro. GADMT-A-2023-0187-MEMO, de fecha 23 de agosto de 2023.
3. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y RESOLUCIONES ADOPTADAS

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Por secretaría general se procede a constatar el quórum. Existiendo el mismo conforme las disposiciones legales, el señor alcalde siendo las 10H19 minutos procede a declarar legalmente instalada la sesión extraordinaria de Concejo No. 003

SEGUNDO: CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. FPN-DP-2023-000960-0, SUSCRITO POR EL ABOGADO DIEGO ADRIÁN SEGOVIA VELASCO, FISCAL PROVINCIAL DE NAPO.

Por secretaria se procede a leer el siguiente oficio:

“Oficio No.FPN-DP-2023-000960-O. Abogado Jimmy Reyes, alcalde del GAD Municipal del cantón Tena, por medio del presente, solicito a usted señor alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tena se sirva, convocar a una reunión extraordinaria de Concejo Municipal fin de que, pueda realizar una exposición, de la problemática de inseguridad; y la grave situación relacionada al crimen organizado relacionado a la minería ilegal, que viene afectando a la ciudad de Tena. Dicho documento lo suscribe el abogado Diego Adrián Segovia Velasco, fiscal provincial de Napo”.

El señor alcalde: “quiero de igual manera resaltar la predisposición, preocupación y el interés que ha tenido el señor fiscal provincial, en ser partícipe de esta petición solicitando una sesión extraordinaria de Concejo, señor fiscal es un gusto tenerle acá y también como representantes del pueblo tanto en mi calidad de alcalde y en calidad de concejales de este cantón, conocer la realidad en materia en la cual usted nos ha indicado, procedo a darle la palabra para que en su uso usted exponga en lo referente a su petición”.

Fiscal Diego Segovia: “señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores concejales del GAD Municipal del Tena, señor comandante provincial de la Policía de la Subzona Napo No.15, señora secretaria de este Concejo Municipal, demás personas presentes, representantes de la sociedad civil. Señor alcalde yo quiero primeramente agradecer la apertura que usted como primera autoridad de este cantón ha tenido para permitir históricamente que un fiscal provincial solicite una sesión extraordinaria de Concejo Municipal, para transmitir y dar a conocer un cruda realidad que vive la provincia de Napo y muy en particular el cantón Tena,



debido a una extracción minera posiblemente ilegal a gran escala con una devastación de las cuencas hídricas de los principales ríos que circulan a este cantón, en donde lamentablemente el silencio cómplice de muchos años atrás, ha permitido una proliferación un avance desmedido de esta actividad sin que exista el control suficiente y que hoy en día nos vemos o nos despertamos ante una problemática que no ha nacido de la noche a la mañana si no que se registra de aproximadamente veinticinco años atrás, donde la actividad minera posiblemente ilegal empezó en esta provincia bajo una fachada de una minería que fue entregada para fines de áridos y pétreos que poco a poco fue proliferando una actividad minera, para extraer el oro de nuestra Amazonía y posiblemente la implementación de químicos afectando y contaminando los principales ríos de nuestra región Amazónica y muy en particular de la provincia Amazónica de Napo y de la ciudad de Tena.

Desde el año 2010 hasta el mes de febrero del 2023 se habían entregado 146 concesiones mineras de oro para categorías, artesanales pequeñas y de mediana escala, repito, actividades mineras de oro en categoría artesanal pequeñas y mediana escala, lo que nosotros estamos viviendo, palpando es que, existe una minería a gran escala en nuestra provincia Amazónica de Napo, y muy en particular en el cantón Tena. Esta situación lamentablemente está teniendo efectos colaterales que no solamente se enfocan en el delito de una posible minería ilegal y digo posible minería ilegal porque hay que cuestionar entre otras cosas el otorgamiento de licencias para explotación y estudio de minería ilegal cuando en ninguna de las concesiones mineras ha existido la consulta previa a los pueblos y nacionalidades de esas localidades donde se está realizando la explotación minera. A parte de ellos, estamos denunciando también que, en el cantón Tena, se está realizando una comercialización de combustible totalmente inusual se entendería que tenemos un parque automotor local en donde la cantidad de vehículos demanda tal cantidad de combustible para que ese cupo que se están entregando a las comercializadoras de la localidad puedan abastecer, estamos claros que nuestro cantón, que nuestra ciudad no tiene un número elevado de parque automotor para que pueda consumir esa cantidad de combustible que se dice está saliendo para las comercializadoras y que sería bueno en un aspecto de socialización llegar a determinar si esa cantidad de combustible está llegando verdaderamente a la ciudad. Hay una situación muy importante que yo quiero informarles a ustedes, se conoce que en la provincia Amazónica de Napo, existen aproximadamente 48 frentes mineros actualmente con un posible número de 250 máquinas trabajando en lugares donde existiría concesiones y en lugares en donde no existen concesiones, me voy a referir únicamente a las concesiones o a los lugares en donde existe explotación minera en el cantón Tena, me estoy refiriendo al lugar de Naranjalito del cantón Tena, en donde se estima que existen 40 excavadoras, en el sector de Shiwayaku parroquia Tálaga, en donde existen aproximadamente 10 excavadoras, Anzu La Victoria cantón Tena, en donde se estima pueden existir 10 excavadoras, Pioculín parroquia Puerto Napo, donde se estima que existen 15 excavadoras, Hila Yacu cantón Tena, parroquia Tálaga, en donde posiblemente existen 15 excavadoras, Nueva Jerusalén, cantón Tena, parroquia Tálaga, donde también existirían 5 excavadoras, Puma Rumi cantón Tena, parroquia Tálaga 5 excavadoras, Santa Rosa, ubicada en el cantón Tena, parroquia Tálaga, 5 excavadoras, Jatun Yacu cantón Tena, ubicado en ese lugar posiblemente 5 excavadoras operando, Wambuno 1 cantón Tena parroquia Ahuano en donde se estima que existe 35 excavadoras operando, Galeras ubicado en el cantón Tena parroquia Ahuano 15 excavadoras y Puni Bocana que pertenece a la parroquia de Mishahuallí, en donde posiblemente existen 4 excavadoras. Esta situación por parte de Fiscalía provincial de Napo, muy en particular



desde que estoy al frente del despacho provincial, llevo de hacer conocer que luego de que se realizó el operativo Manatí 1 que, tuvo el decomiso de más de 140 máquinas se pudo determinar de dicho operativo que existió una fuga de información que posiblemente alertó a las personas que realizaban actividad minera ilícita y es así que en el mes de noviembre del año de 2022, se ejecutó el operativo Manatí 2 en donde se ejecutaron órdenes de allanamiento y se dio cumplimiento a órdenes de detención, operativo realizado en dos provincias Amazónicas siendo esta Fiscalía provincial de Napo, que ejecutó operativamente dicho acto y en donde por primera vez en esta provincia, se realizó una audiencia de formulación de cargos a las 4 de la mañana se instaló la misma y en donde entre otras personas quedaron con prisión preventiva el Ex Director Nacional de lo que se conoció como ARCOM. Una de las instituciones que era la encargada de controlar y sancionar en el ámbito administrativo los incumplimientos que se derivan las actividades mineras, ese funcionario ha sido ya sentenciado, está cumpliendo pena privativa de libertad, de las siete personas que finalmente fueron procesadas, cinco han sido procesadas mediante procedimiento abreviado y dos están en audiencia de juicio que se está desarrollando, en tal virtud de haberse sometido a una cooperación eficaz. Esto da muestras de que, nosotros hemos venido actuando porque claro no tendría una lógica de que, un fiscal a un ente eminentemente político al seno de un Concejo Municipal y a ustedes autoridades que fueron electas por una votación popular para alertar y pedir el apoyo que se necesita pues, lamentablemente estimadas autoridades debo hacerles conocer a ustedes que considero que la política pública del estado no del gobierno del estado como tal, lamentablemente no está garantizando que exista un correcto manejo de un tema tan delicado que, no solamente esta contaminando los ríos, si no también que está devastando la vegetación afectando la fauna de los lugares en donde se está realizando este tipo de minería a gran escala y lamentablemente teniendo consecuencias sociales en donde la población de los lugares que se ven afectados por la minería ilegal está transformando a las personas que están viviendo, lamentablemente señor alcalde, no están considerando las terribles consecuencias que, vienen en lo posterior bajo la figura del arrendamiento de terreno está existiendo una migración de personas de otros lugares del país de otras partes del mundo en donde están tomando posesión de los terrenos en el sector rural o urbano marginal del cantón Tena, para posteriormente extraer el oro y seguir trayendo a personas de otros lugares, decía yo que no existía a lo mejor un correcto manejo de la política pública en lo que respecta al estado por cuanto a principios de este año señor alcalde y señores concejales se emitió concesión para 7125 hectáreas de terreno en el cantón Tena, repito 7125 hectáreas, que si nos vamos a ver los lugares que han sido concesionados inclusive tiene asentamientos de población en dichas áreas y esta situación entre otras cosas refleja que han existido concesiones mineras que definitivamente están amenazando zonas de protección de amortiguamiento y la posible amenaza a reservas naturales inclusive de las mismas fuentes de agua del cantón Tena, y no podemos decir que esto no es un secreto a voces y claro que podemos hacer ante esta situación si el estado ante esta problemática no de ahora no de uno o dos años atrás si no de hace 25 años que la provincia Amazónica de Napo, viene teniendo una extracción de minería ilegal, estamos viendo que la respuesta debe ser eminentemente política, estamos hablando que hay investigaciones en curso que hay procesos llevados en Fiscalía donde ya están sentenciadas personas, es visto el decomiso de maquinarias que está a vista de toda la ciudadanía y esta actividad no se detiene y el estado como tal que es lo que tiene como respuesta entregar 7125 hectáreas para que, esta situación siga, fluya y resulta ser que las personas jurídicas, titulares de esas concesiones mineras presumiblemente no están operando o explotando en sus concesiones mineras si no quien



está operando, porque tienen que ser responsables las personas o los titulares a quienes se les entregó esas licencias para exploración y señor alcalde, señores concejales advierto que se está generando un mercado negro en el cual se está invitando a ser labores de minería y muchas de las veces las personas que posiblemente pueden ser mineros ilegales también se convierten en víctimas porque llegan a los lugares en donde se les habría dado el espacio para realizar los cortes con las excavadoras y se topan con la novedad que eso está ya vendido a dos o más personas y empieza una lucha de quien es el más fuerte, con una consecuencia colateral que está desplazando a la misma gente nacidos en ese lugar, hay ya la presencia de guardias de armada hay ya la presencia de niñas de 11,12 y 13 años que han sido violadas con resultados de embarazos y que al momento la Fiscalía Provincial de Napo tiene ya 4 procesados en mano, resultando de las investigaciones lamentablemente los agresores son mineros ilegales, y se han atrevido a denunciar por que lamentablemente no han recibido los padres la otra parte del dinero que ofrecieron estos ciudadanos a cambio de callar estos delitos, eso también es a lo que nos estamos enfrentando, sin considerar al tráfico de combustible al tráfico de armas, la presencia visible ya de narcotráfico, de posible trata de personas y un movimiento económico inusual que se empieza a ver en la localidad a través de la circulación de billetes de 100 dólares que, tampoco es algo alejado de la realidad y que también se viene convirtiendo en un secreto a voces, me gustaría ser más amplio en la exposición pero no puedo perder el principio de objetividad que como fiscal provincial, estoy obligado y también a no perder el principio de reserva de las investigaciones que por ser información tan sensible considero que tampoco puede ser revelada, hacia donde vamos, hoy la minería ilegal no solamente es una sombra que aschecha es una realidad que se siente y es una preocupación que a tal punto existen lugares en el sector de chonta punta en donde ya existen personas que están teniendo afectaciones en su piel posiblemente como consecuencia de la presencia de posibles metales pesados en las aguas y en los esteros donde se están realizando estas labores de minería ilegal. El país vive una ola de violencia tan grande que lamentablemente la costa ecuatoriana, la región litoral evidencia un incremento de violencia en donde el flujo turístico que recibía se ha desplazado hacia otros lugares, uno de ellos la provincia Amazónica de Napo, pero resulta ser de que hace pocos días atrás mientras un grupo de Kayakers una de las actividades más representativas o emblemáticas del Turismo de aventura que tiene nuestra localidad fueron agredidos por mineros ilegales, uno de los sitios emblemáticos es la Laguna Azul y hasta allá está avanzando la minería ilegal señor alcalde, señores concejales, la Laguna Azul está en peligro y todos los lugares y afluentes de río que circundan a ese sector, a usted señor alcalde muy respetuosamente que tuvo la gentileza de visitarme en mi despacho, le hice conocer un audio en donde claramente se encontraba ofertando un área de 19 hectáreas a orillas del río Jatun Yacu, para entrar a realizar explotación minera y esas 19 hectáreas en la orilla del río Jatun Yacu, y la problemática es tan grande porque cuando existió Yutzupino, ya en la recta final, para no extenderme tanto es que, solamente existía un lugar focalizado y hoy los frentes mineros son absolutamente dispersos en los lugares que ya los evidenció, considero que, en este momento sin desplazar responsabilidades sin querer personificar a las autoridades es necesario de que, nosotros también asumamos una responsabilidad compartida desde un ente eminentemente político, el 16 de agosto de este mes se activó la mesa de seguridad provincial, desde hace un año atrás en esta misma entidad ante el señor alcalde anterior, solicité que, se realice un operativo a gran escala si es que no queríamos tener otro nuevo escenario de Yutzupino, prácticamente ha pasado un año y no se lo ha hecho, la respuesta tiene que ser política enfocada en tres ejes, el primero, la declaratoria de un estado de excepción focalizado en los



lugares en donde está existiendo presencia de minería ilegal e inclusive de grupos armados ya que, ni siquiera dejan ingresar a esos lugares, el segundo, que tiene que insistirse respecto de una declaratoria de una posible emergencia ambiental en los lugares en donde posiblemente existe ya presencia de metales pesados y la tercera entrar en análisis de una reversión de las concesiones mineras por que ninguna de ella se ha realizado la consulta previa de los pueblos y nacionalidades y creo yo que puede existir un cuarto escenario señor alcalde, que es acercarnos a la población y tratar de que existan fuentes de trabajo que permitan tener ese acceso a una economía que de estabilidad a esas familias y a esos pobladores de dichos lugares para que lamentablemente no se vean tentados a una fiebre del oro que, tiene prácticamente consecuencias que solamente el tiempo y un corto plazo lo estaremos viendo. Señor alcalde, señores concejales, este pedido lo vengo haciendo desde ya hace un año atrás cuando recién asumí funciones, el anterior gobernador de la provincia de Napo, solicitó por escrito ya la declaratoria del estado de excepción focalizado pero lamentablemente no fue atendida, el 16 de agosto formulé el pedido en la mesa de justicia de la señora gobernadora a que, se insista una vez más la declaratoria del estado de excepción focalizado en donde usted señora concejal estuvo presente y fue testigo de dicha petición y de la aceptación de ese pedido por parte de la señora gobernadora, me preocupa que no exista una respuesta y me preocupa aún más el escenario en que vivimos porque producto de la violencia que vive nuestro país estamos en un estado de excepción declarado ya por el Gobierno Nacional de 60 días, que es lo que se esperaba que la Policía Nacional y Fuerzas Armadas puedan ser desplazadas a estos lugares y realizar un control con la finalidad de ser necesario neutralizar esta maquinaria que está tentando y que está entrando en el sector de la Laguna Azul, yo debo reconocer señores de que no es un tema de falta de voluntad de la Policía Nacional y de Fuerzas Armadas lamentablemente el Gobierno, como tal no destina los recursos que se requiere una movilización a gran escala del personal policial militar, entrar con 200 o 300 operativos a esa zona prácticamente es entrar en una inferioridad numérica, poner en riesgo la salud y la vida del personal policial y militar. Lamentablemente nos hemos topado con escenarios en donde las mujeres y los niños se acuestan frente a las máquinas para impedir la extracción de esa maquinaria y cuando vamos saliendo saben cuál es el regalo para esa población, camiones de cerveza que entra en ese mismo momento, ese es el premio que se da a los pobladores por mostrar una oposición, que es lo que pido señor alcalde de la manera muy puntual y no quiero dejar de transmitir una preocupación, hay escuelas del sector rural en donde se están convirtiendo en campamentos de minería ilegal en donde se están guardando combustible o por lo menos a escasos metros de esos lugares, que acceso a la educación, que acceso a la salud, que acceso a un cuidado integral podemos garantizar de nuestros niños y nuestros jóvenes cuando prácticamente las maquinarias operan casi las 24 horas del día en esos lugares, señor alcalde considero que es necesario que en esta sesión extraordinaria de Concejo Municipal en actas se haga constar el pedido de que este Concejo Municipal exhorte al señor presidente de la República para que, a través de los entes políticos estatales se atienda el pedido de estado de excepción focalizado donde existe desde aproximadamente unos seis meses atrás del ex gobernador de la provincia de Napo, ya solicitó que, ustedes señores concejales se active el comité de operaciones emergentes del cantón Tena, con la finalidad de que se instaure una reunión una asamblea permanente y se haga el seguimiento de que, es lo que ha pasado por que existen sentencias de carácter constitucional en donde se ha dispuesto el cese de toda actividad minera y sin embargo que, es lo que ha existido como respuesta, el otorgamiento de 7125 hectáreas de terreno para seguir realizando exploración y explotación minera; es necesario también, señor alcalde



volver a insistir a las fuerzas armadas y Policía Nacional que se reactiven los operativos de control con la finalidad de poder impedir el ingreso de maquinaria, la zona cero del Yutzupino caso emblemático a nivel regional contra la minería ilegal nuevamente está tomada por la minería ilegal y están operando en ese lugar, actualmente 7 maquinarias, lamento mucho por qué en su momento la brigada Pastaza cuando tenía ahí una patrulla de combate, abandono el control o la vigilancia que existía y una vez que se produjo esa salida de ese personal existió el ingreso para realizar minería ilegal a gran escala en el sector de Naranjalito, voy a ustedes a continuación a presentar los documentos con los cuales de muestro que en mi calidad de fiscal provincial he realizado los pedidos insistentes.

Se solicitó de manera urgente la activación del comité de operaciones emergentes para que se pueda realizar una gestión política que permita dar seguimiento y tratar de frenar la minería a gran escala que vive la provincia de Napo muy en particular el cantón Tena.

El señor fiscal, procede a realizar una presentación en power point de los oficios presentados y gestiones realizadas correspondientes a su exposición, además la proyección de videos y fotografías de las áreas que están siendo afectadas por la minería ilegal.

El señor alcalde: “quiero agradecer al doctor Diego Segovia, fiscal provincial de Napo, por su exposición, quisiera que entremos en debate y sobre todo escuchar a las diferentes instituciones y en especial a los señores concejales referente a lo que ha referido el señor fiscal”.

Concejal Luis Rodríguez: “señor alcalde, señora vicealcaldesa, compañeros concejales, señor fiscal, señor comandante de la policía, señores directores, coordinadores y representantes, muy conmovido, muy preocupado, ustedes conocen que por acción u omisión también podemos ser parte y responsables de estos eventos que se van dando, he venido promoviendo en algunas reuniones de trabajo para que, se declare el estado de excepción y el estado de emergencia, en algunos ámbitos y en algunos eventos que, se ha presentado en el cantón y en la provincia, es menester señor alcalde y señores concejales, tomar prioritariamente e inmediatamente las decisiones concernientes a nuestra responsabilidad para con el pueblo para con nuestro medio ambiente y estaría de acuerdo con todas las sugerencias y con todas las recomendaciones que nos ha dado el compañero fiscal para que tomemos ya decisiones al respecto”.

Concejal Alberto Shiguango: “estimado alcalde, estimada vicealcaldesa, compañeros concejales, señor fiscal, comandante de la policía, compañeros de la Gobernación, señores directores, compañeros de la Cámara de Turismo que están aquí presentes, muy penoso escuchar señor alcalde, señor fiscal su intervención, quisiera comentar lo que paso en Puerto Napo, en el tiempo que fui presidente de la junta parroquial cuando fue lo de Yutzupino, estoy hablando en el 2010 cuando presenté la denuncia aquí en la Fiscalía de Napo, en ese tiempo era la doctora Bella Abata, era la fiscal ambiental, no se pudo hacer nada, tuve que, intervenir en Quito, presentar al Ministerio cuando tuvieron que intervenir 150 policías desde pichincha acá a Napo, los cuales llegaron e incautaron 11 máquinas, operando a la madrugada, comentarle señor fiscal la misma población no colabora nosotros como autoridades ha sido difícil la situación, nosotros estamos dispuestos a apoyar, pero otro grupo no está a favor y usted sabe lo que paso en Yutzupino, muy penoso porque ahí era otra ciudad, donde quedo devastado toda esa naturaleza donde era un atractivo turístico, el



mismo mirador del Ceibo, ahora señor fiscal ir contra el estado quien da concesiones es el estado, otro asunto en ese tiempo para nosotros poder intervenir con la denuncia ante la fiscalía no podíamos sacar una Ordenanza pero sacamos una resolución como GAD parroquial, declarar a Puerto Napo, como una parroquia turística, de pronto podemos hacer aquí como Tena, un cantón turístico para poder proteger y también en este caso proteger a la naturaleza y salvaguardar el interés físico de nuestros amigos y amigas en las comunidades porque hay debilidad en la economía y se dejan convencer, señor alcalde hagamos algo por el cantón mi propuesta es esa”.

Vicealcaldesa Regina Álvarez: “muchas gracias señor alcalde, compañeros concejales, señor concejal, coronel, representante de la gobernadora, funcionarios, amigos de los colectivos presentes, si realmente es una preocupación latente, señor fiscal esto se viene dando desde hace muchos años y muy preocupante a la vez de que, se ha llegado hasta estas instancias gubernamentales incluido en nuestro asambleísta el ingeniero Varela, que era parte de la comisión de Biodiversidad, usted como fiscal nos está haciendo notar y ver que hasta donde ha cruzado oficios, mi pregunta es señor fiscal, nosotros como Concejo estamos en el deber de velar por los habitantes de nuestro querido cantón y es un hecho que pienso que, todos los compañeros estamos enfocados en hacerlo y por eso fue que nos eligió el pueblo, pero mi pregunta es señor fiscal, si los organismos como es el Gobierno Nacional, el asambleísta, la Fiscalía, la Contraloría, la Fiscalía General del Estado no ha podido detener y sigue avanzando, cree que nosotros estamos dispuestos aquí con el señor alcalde, porque es una preocupación latente porque es nuestra tierra, nuestra Pachamama, nuestra naturaleza, nuestra fuente sobre todo de turismo, usted lo manifestó doctor evidente de que, otras provincias se trasladan acá y que bien por nuestros habitantes por los que manejan el tema de turismo por los que tienen sus emprendimientos turísticos, bien felicitaciones, pero yo no sé hasta donde debemos lo que usted nos propone de que aquí como Concejo lo decidamos y estamos dispuestos a hacerlo, podamos alcanzar esta necesidad tan urgente que vemos prácticamente se está yendo de las manos, nosotros doctor como Concejo Municipal estamos totalmente dispuestos a tomar una decisión en conjunto con nuestro querido alcalde y con el pueblo a llamar que se concienticen, pienso que tenemos conocimiento, quizá nuestros hermanos quichuas viven en extrema pobreza, viven en dificultades, necesitan fuentes de trabajo y esa ha sido una propuesta de nuestro querido alcalde, de verles una manera de cómo solucionar porque está bien de que ya no sigan, no estamos en contra de la minería artesanal siempre se ha manifestado esto, pero también hay que darles una solución a ellos, yo tengo amigos de que aparte de eso son explotados, los terrenos grandes de hectáreas son prácticamente comprados a precios bajos, una explotación total, señor fiscal, amigos aquí presentes, nosotros tenemos toda la predisposición conjuntamente con el pleno, con el señor alcalde, a sumarnos a este pedido que no es suyo sino de todos es el bienestar para nuestros hijos, pienso que les espera con esta devastación, muy triste siendo un punto turístico tan emblemático tan apetecido por los turistas nacionales y extranjeros como es la Laguna Azul, este siendo intervenida es muy lamentable señor fiscal y no solo ese atractivo turístico si no toda la ciudad toda la provincia, al menos de forma personal como concejal y vicealcaldesa y pienso también que los compañeros concejales están con la misma decisión de sumarnos si es que es necesario hacer lo que usted está manifestando señor alcalde”.

Concejala Leydi Sánchez: “señor alcalde, compañeros concejales, señor fiscal, si bien es cierto tuve la oportunidad de participar en la reunión convocada en la Gobernación por



delegación del señor alcalde, conocimos conjuntamente con el compañero Shuber y conocimos todos los detalles, pero en esta reunión el señor fiscal mencionó algo muy importante, porque la problemática ya la conocemos, aquí buscamos es encontrar un camino una solución, la problemática está en que, nuestros hermanos de la zona rural buscan una alternativa y es porque no tienen oportunidad, hay que hablar la realidad las autoridades se han dedicado es hacer obras de cemento y no se han dedicado a invertir en el ser humano es decir, a darles oportunidades de trabajo a las personas de la zona rural nos hemos descuidado en generar recursos para que la zona rural también tenga la oportunidad de generar también como aportar incluso hasta sus propios hijos porque la mayoría tengo conocimiento de una familia muy cercana que vendió sus terrenos, con la finalidad los colombianos justamente para que hagan minería porque querían salir de allá para educar a sus hijos y esa es la problemática que tienen, usted señor fiscal decía algo importante la presencia de las autoridades principales, el señor prefecto, los señores asambleístas para crear un proyecto que permita inyectar recursos hacia ellos, usted decía que uno de los factores principales es justamente invertir en la zona rural y creo señor alcalde, usted como concejero debería elevar justamente la voz hacia el prefecto de Napo, para que, se genere esta inversión y de esta manera los moradores de los sectores van a ver que ya tienen otra opción y ellos mismos son los que estarían oponiéndose a que, entren otras maquinarias, otra cosa importante la segunda reunión en la que yo participo y le pregunto a la señora gobernadora, cual es el proyecto como Gobernación, que tienen, en donde los municipios podemos sumar esfuerzos a apoyar a esas estrategias que tiene la Gobernación, porque ya lo han dicho los compañeros concejales nosotros como municipio podemos apoyar a la zona rural en proyectos pero quienes otorgan las concesiones es el estado, aquí el representante del estado es la gobernadora y nosotros como municipio debemos exigirle más bien a la gobernadora de turno que nos diga que está haciendo para que nosotros como municipio sumarnos a ese trabajo, hace unos dos o tres años recuerdo que en la anterior administración yo sé que tuvo muchos errores, pero entre ello hubo algo que me pareció positivo que Alberto lo manifestó, se intentó declarar al cantón Tena, cien por ciento turístico en donde se generó un documento, hay una ley minera a nivel del país que tenemos en el artículo 135 dice que en los territorios que deben estar libres de minería o de explotación podríamos declarar cien por ciento turística, podríamos agarrar la ley y bajo eso trabajar pero legalmente estaba preguntando al compañero jurídico de qué forma nos puede perjudicar si nos convertimos cien por ciento turístico, también hay algunos aspectos que nos podría perjudicar, yo sí señor fiscal le agradezco muchísimo por su trabajo por su intervención pero quisiera que se fundamente que la gobernadora debe estar en esta reunión, porque nuestra principal vocera ante el gobierno es ella, es más nosotros como municipio sumarnos al trabajo, muchísimas gracias”.

Fiscal Diego Segovia: “quiero hacer referencia a lo que han manifestado los señores y las señoras concejales, creo que hay tres o cuatro escenarios que deben ser puntualizados, el primero es que, hay que aceptar la realidad que estamos viviendo y eso existe un pronunciamiento del Gobierno Municipal no es que, yo vengo a exigir también, que se entienda bien por favor, ante su autoridad y el seno municipal, pero al menos pregunto yo si existe algún pronunciamiento ya formal de este Concejo Municipal, en relación a lo que estamos viendo, me corrigen si existe o no existe no voy a entrar en detalles, el tema de la venta de terrenos en precios que les voy a decir por último que eso no sería el problema porque yo he conocido caso de dos familias que obtuvieron diez mil dólares por la venta de



sus terrenos y se acabaron a lo mucho en cuatro fiestas porque eso también es otra parte de la problemática del sector rural, ni siquiera invirtieron en algo se gastaron en fiestas, el tema del territorio no debemos indicar ni desconocer esto es un tema de Estado como tal, pero tampoco podemos resignarnos si vemos a lo mejor una parte del estado esta cruzado de brazos, no podemos seguir ese mal ejemplo que está pasando cuando al fin y al cabo, las consecuencias que van a quedar definitivamente para esta localidad y no se olviden que, el Concejo Municipal, dentro de este espacio pequeño si se puede decir de familiaridad q se tiene esta gente que va hacer desplazada porque está siendo desplazada de sus lugares de origen a quién va a regresar a ver al mejor vecino y quien se convierte en el mejor vecino el Concejo Municipal, que efectivamente si la Fiscalía no puede detener o puede realizar esto les estoy indicando que, es un tema de Estado como tal, por la política pública pero ante eso al menos debe existir una oposición, tiene que, la municipalidad decir o evidenciar esto es lo que viene pasando en territorio que más allá de cualquier cosa o el análisis jurídico que se pueda dar, es una indiferencia una realidad que se viene realizando, personalmente señores tengo demostrado parte de mi documentación donde vengo con mi trabajo, yo no voy hablar por dos compañeros o funcionarios que estuvieron en su momento, creo que es histórico y la primera vez que un Concejo Municipal aquí en el Tena recibe un fiscal que se pronuncie, tampoco debemos silenciarnos a lo que está pasando, no estoy para exigir nada he venido a informar lo que se viene realizando y finalmente el tema de la economía, cuidado pasamos a otro escenario y no quiero ser ni ofensivo con la autoridad policial que nos acompaña, pero una población local basa su actividad económica o se sostiene su actividad económica producto de un ilícito, créanme es entrar en un tema casi irreversible que, es a lo que estamos caminando, porque claro nos hemos puesto a pensar a dónde va el oro, uno de los espacios de narcotráfico, carros de gama alta, hay presencia de gente extranjera, peruana, colombiana, venezolana, europeos y otras partes del mundo, lo peor sería quedarnos estáticos y esos escenarios señor alcalde creo que si bien es cierto corresponden a otros momentos a otros espacios si de responsabilidad, no es menos cierto que el GAD Municipal, considero yo debe de pronunciarse en tal virtud señor alcalde, señores concejales creo yo que, si hay algo que, tenemos que nosotros establecer sobre la mesa es la realidad, lo peor no sería no hacerlo, cumpla un encargo desde el 27 de diciembre de 2022 de estar en el despacho, yo no soy amazónico, no soy nacido en esta tierra, pero tengo un profundo agradecimiento por el espacio que me han brindado, voy a cumplir quince años aquí y toda mi carrera profesional la he venido realizando acá y creo que aún se compromete más el espacio de territorio por ser agradecidos y comprometidos, en algún momento conversando con autoridades militares con un combatiente del CENEP, me decía créame doctor de nada servía haberme presentado en la guerra del CENEP cuando ahora prácticamente hay grandes hectáreas del oriente ecuatoriano que está siendo devastado por la minería ilegal, y otra que debemos comprender también finalmente no estamos frente a la delincuencia común estamos frente a un grupo de crimen de grupo organizado y no olvidemos señor alcalde, señores concejales que lamentablemente parte de la estructura política de la provincia también ha sido tomada posiblemente de la delincuencia organizada, creo que este escenario es un espacio político en donde debe de pedirse, seguir exhortando, seguirse sumando, la concejal Leidy Sánchez ha sido muy clara, la señora gobernadora prometió, pedir con copias certificadas que se conste los pedidos desde la Gobernación que, se requiere espero que sea acogida la petición, claro señor alcalde yo dejo en constancia mi agradecimiento a usted por la apertura de su tiempo, en invitar a un colectivo ciudadano que creo que hay que rescatar porque Napo es la única provincia que se resiste, si somos claros Sucumbíos, Orellana, Morona Santiago,



Pastaza, Zamora Chinchipe, tienen igual o también peor afectación minera y simplemente el silencio ahí es el que reina y aquí la población civil se resiste a que esto quede en el olvido o a que, ese silencio siga siendo permanente y creo yo que si estamos hablando que es necesario concientizar a la ciudadanía creo yo que esa voz de los colectivos es la que se debe realizar y lo primero que yo recibí la posición de la fiscal general es transparentar las actuaciones, antes este colectivo ciudadano tenía que cada miércoles en la tarde afuera de la Fiscalía bajo lluvia, bajo sol, estar con un bombo y megáfono gritando y clamando explicaciones, hoy las puertas del despacho están abiertas, la documentación necesaria se ha entregado para que hagan una hoja de ruta, también va a ver un escenario que por que así como hay apertura de parte de la población que está ejerciendo minería ilegal también hay resistencia de ciertas personas y al no haber resultados abierto y prevengo lo que posiblemente puede pasar y es la formación de grupos armados que se van a resistir a la minería ilegal y van a empezar posiblemente a atacar a la minería ilegal y eso ya lo hemos vivido en la provincia de Bolívar y resulta ser que vamos a tener grupos armados no solo de mineros si no de gente que va hacer frente y así comienza la creación de grupos paramilitares, sentiría acaso el escenario de declarar al cantón netamente turístico, no porque la violencia sea de cualquier esfera ya es parte de la geografía de la idiosincrasia y de la cruzada de brazos, no quiero individualizar a persona alguna, perdí el apoyo ha pasado un año y no habido respuesta, hoy lo que he venido a dejar sobre la mesa la preocupación, les invito que no dejen pasar este escenario político porque detrás de ustedes que tuvieron oportunidad de representar a la población son de elección popular y creo que es la muestra tan transparente que la ciudadanía ha tenido que acercarse a ustedes, estoy seguro que no les van a defraudar, señor alcalde con el permiso de usted y claro por delicadeza procederé con su autorización a retirarme para que, en el escenario político tomen las mejores decisiones y las que mejor convienen”.

Colectivo Ciudadano Héctor Tixa: “buenas tardes con todos, señor alcalde, señor fiscal, primeramente felicitarle, agradecerle por habernos invitado como colectivos, represento al Concejo de Derecho de la provincia de Napo, soy presidente de los hoteleros del cantón Tena, y también soy observador internacional de los derechos de la naturaleza, pero más que nada soy un ciudadano que vivo en la provincia de Napo, indico las palabras el señor fiscal, la ciudadanía civil es la única que bombos con megáfonos con micrófonos que salen a las calles, pero no hemos visto a los funcionarios o a los políticos salir a la calle en defensa de nuestra tierra, en defensa de nuestros ríos y en defensa de los más esencial de la vida el agua, vengo desde Arosemena Tola, porque tengo una finca en Arosemena, ya no tiene agua en su propio cantón, Arosemena Tola, está haciendo un proyecto de agua potable para el cantón, pidiéndole permiso al cantón Santa Clara de la provincia de Pastaza y a nosotros nos está pasando o nos va a pasar igual o peores situaciones porque nuestro cantón es turístico, nosotros tenemos la esperanza en el sector hotelero al menos de vivir de las bondades o bonanzas que nos da nuestra Pachamama, pero que triste me hubiese gustado escuchar la intervención antes de mi intervención del señor representante de la señora gobernadora, no he tenido la suerte, hace unos 8 días invitamos a la señora gobernadora a un evento similar vaya sorpresa también no asistió pero estos eventos tan importantes y recalco mi felicitación al señor fiscal por esa valentía. Son ustedes señor alcalde y señores concejales ustedes son elegidos por el pueblo, ustedes nos representan ustedes sí que pueden hacer y sumar esfuerzos con el Concejo Provincial, con la Gobernación, esta misma institución, organismos de control y de sanción porque los funcionarios de control y de sanción son las



personas que están involucradas es un secreto a voces pero ustedes señores concejales y señor alcalde, gracias por la apertura porque usted está cumpliendo cien días de gestión, pero usted y sus concejales sí que pueden aunar esfuerzos porque el municipio es el ente para proveer el líquido vital para la población, el agua es el primer problema que vamos a tener ya mismo en el cantón Tena, porque yo como repito vengo desde el cantón Arosemena Tola donde no hay agua, en donde de Pastaza, estamos cogiendo el agua, entonces les invito y me gustaría escuchar la intervención del representante de la Gobernación, porque es desde ahí donde parte, tenemos un ejecutivo que, nos diga que es lo que, pasa si es que es verdad que nos va a atender como personas de nuestra provincia o nos va a dejar desamparados el día de ayer estaba en el Tálag y el señor fiscal en su exposición se quedó corta, hay más de 200 máquinas ahora miso a las orillas del Jatun Yacu, a las orillas del río Anzu, en Arosemena Tola tenemos más de 3 ríos muertos y no lo digo yo lo dice gente técnica, han hecho estudios científicos y nosotros seguimos cruzados los brazos, estamos esperando que la sociedad civil sea la que batalla pero no podemos hacer nada, nos enfrentábamos afuera de la fiscalía, al frente del puente peatonal todos los días lunes para alertar esta situación y nadie nos hizo caso, invitamos con el Concejo de seguridad cantonal cuatro ocasiones al señor gobernador anterior, no en esta ocasión con la señora gobernadora, en ninguna ocasión nos atendió, porque no nos estamos sintiendo representados y no es que lo diga yo señor alcalde, el pueblo, la ciudadanía de Arosemena Tola, Mishahualli, Tálag, no estamos siendo representados por las autoridades, es el momento ya de no solamente estar atrás de un escritorio, es momento de trabajar por favor como colectivo y representante de los derechos y hotcleros, aquí nos afecta a todos, muchas gracias”.

Comisario Jimmy Montoya: “buenas tardes con todos, delegado de la señora Gobernación de Napo, he escuchado muy atento y me ha parecido muy interesante yo también como profesional de trabajo he reportado algunas denuncias doctor, agradezco bastante su desempeño profesional, también faltó un sector que yo como técnico he revisado las inspecciones ahí y se ha pasado la voz pertinente del ente de las autoridades de control que es el sector de San Carlos a las orillas del río están devastando, ahí habían 3 máquinas la semana pasada trabajando, se dio a conocer a las autoridades de control sobre estas problemáticas, en lo que, me compete a mí y a la señora gobernadora, hemos realizado los trámites pertinentes para realizar los operativos dentro de estos sectores que son problemáticos que son Tálag, Napo y Ahuano, voy a insistir a la señora gobernadora para que realice los trámites pertinentes sobre esta sesión realizada el día de hoy, por mi parte eso”.

El señor alcalde: “quiero dar la bienvenida a los compañeros de los colectivos ciudadanos, que grato para nosotros que justamente contar con la participación ciudadana contar para que todo proceso que se desarrolle en post del tema, hoy convocado sea precisamente hecho de manera transparente como ha sido y como es nuestra política desde el momento que asumimos esta alcaldía, quiero aprovechar la oportunidad para saludar con la abogada Sandra Rueda, asambleísta electa de nuestra provincia y a nombre de este Concejo Municipal, extenderle la felicitación por haber recibido el apoyo popular en las últimas elecciones creo que la presencia de ella también nos anima mucho a que ahora desde este espacio de elección popular su función como Asambleísta, cuando así lo asuma pueda ayudarnos en este tema, entiendo no es nuevo para la doctora que le hemos visto precisamente que ha sido parte de la acción social, acción ciudadana de estar inmersa en la



lucha contra la minería ilegal y que bueno que ahora desde el espacio que va a tener en su ejercicio del control político que, se tiene al estado y al ejecutivo también pueda realmente apoyarnos y ayudarnos como ciudad, ya le voy a dar la palabra más adelante, informarles que el señor fiscal, ha hecho una exposición que entiendo también que ya ha trabajado con ustedes y que ustedes ya conocen el ámbito de aquello, como Concejo Municipal, y en pleno de Concejo, igual nuestros compañeros concejales han hecho su intervención correspondiente su moción está planteada creo que va hacer una votación unánime en este Concejo, me preocupa y nos preocupa porque esto no es de ahora, trata de hace mucho tiempo atrás, he sido muy claro desde mi postulación hacia la alcaldía, nosotros no tenemos ningún tipo de compromiso, no hemos sido financiados por ningún grupo minero en el ámbito político, porque también, este tema salió a flote en estos casos a nivel nacional y esto nos permite que, con total frontalidad con total transparencia podamos actuar en el ámbito de defensa que nos corresponden como autoridades, hablar de competencias podemos hablar, pero este debe ser un aspecto de unidad entre todas las autoridades, no podemos de aquí para adelante tildarnos, de aquí para adelante señalarnos porque esto nos va a provocar división, hoy más que nunca nos convoca a la unidad de todos y la responsabilidad tiene que ser de todos los niveles de Gobierno hasta los de los ciudadanos, aquí hemos debatido se nos ha expuesto todo lo que está pasando, cuál es la problemática, algunos compañeros concejales han dicho si hay una problemática de ilegalidad en el ámbito de lo legal, de lo social que la concejal Leydi Sánchez, lo ha indicado hay un sin número de problemáticas que justamente hoy ha sido alertado por la Fiscalía, si quisiera en mi caso de igual manera unirme al pedido de los compañeros concejales que sea acogido el pedido que ha hecho el señor fiscal, nosotros en lo que hacemos es ejercer nuestra acción política para que los encargados de su cumplimiento tengan precisamente esa expresión de que Tena, tiene autoridades que hoy más que nunca van a exigir el respeto a la naturaleza fundamentalmente y a los derechos ciudadanos, pero también nos corresponde otra responsabilidad, la social donde también, tiene que estar la prefectura, la alcaldía, porque somos Gobiernos Locales y obviamente nos corresponde también solucionar la parte social de todos los sectores donde están siendo justamente objeto de muchas situaciones que ya lo ha expuesto el señor fiscal, conocedor del derecho, usted sabe y me preocupa bastante porque créame que no soy ni tengo tanto años, me preocupa que la Fiscalía este desamparada por quienes tienen que ser los que cooperen con la Fiscalía que es la Policía y las fuerzas armadas, usted mismo lo ha dicho he cursado oficios al comandante general que es la máxima autoridad nacional que es en la policía entonces, eso si me preocupa porque usted tiene toda la fuerza legal de la policía y del ejército es precisamente con usted que es fiscal, usted aquí ha señalado de igual manera que hay delitos de lesa humanidad como los que usted ha mencionado y el que, persigue el delito es precisamente la Fiscalía y claro usted lo está haciendo pero también tengo la impresión de que lo está haciendo solo porque no hay la cooperación, entonces aquí si un llamado señor fiscal, con todo respeto yo conozco su trabajo y lo que más me gusta su frontalidad frente a este problema que es grave para nuestro cantón, en tal sentido quiero invitarles a los señores concejales a acoger esta petición del señor fiscal, vamos a remitir sendos oficios y el uso de nuestras competencias que también es el tema del uso y gestión de suelo, nosotros tenemos aquí en el tema de nuestra planificación de nuestro territorio también vamos a demandar justamente el incumplimiento de aquello porque hay algunas zonas que son determinadas como turísticas se ha dado concesiones mineras en zonas donde tienen ya la ubicación del suelo, precisamente a ocurrido ello y más fundamental que es precisamente el tema constitucional de la consulta previa a nuestros pueblos y a nuestras



nacionalidades entonces, estamos inmersos en un mundo de irregularidades donde el gobierno central, tiene que poner orden aquello vuelvo y repito me alegra mucho justamente que aquí este la asambleísta electa por que la asambleísta electa va a tener ese poder para ejercer ese control político a todas esas entidades y yo más que nunca créame estimada asambleísta la hemos visto, no soy de las personas que me gusta abanderar lo que no corresponde, los abanderados de esta lucha son ustedes que inclusive han tenido que aguantar golpes mi estimado amigo hemos visto los videos atropellos a la gente que está defendiendo la naturaleza defendiendo el futuro de nuestros hijos yo estoy seguro que también la gestión de nuestra asambleísta pueda conseguir y estar inmersa en la comisión de Biodiversidad, para ahora si tener un representante en esa comisión que luche por esto porque hemos tenido representante y presidente de esta comisión de biodiversidad en la Asamblea Nacional, que no es cualquier cosa es la representación política más importante que tiene la naturaleza en el país, pero las acciones obviamente han sido ineficientes la responsabilidad puede ser directa e indirecta o como tengamos que verla pero aquí todos tenemos que asumir la culpa y caminar en post de trabajar, precisamente en lo que nos corresponde a cada uno de nosotros, compañeros concejales, vamos a coger señor fiscal su petición vamos a articular para que a través de la Gobernación de Napo, que es el representante del ejecutivo, dentro de aquí de la provincia se pueda gestionar el Estado de Excepción, que usted ha señalado señor fiscal focalizado precisamente y que usted mismo lo ha dicho porque ya se ha enviado hasta las coordenadas, entonces no sabemos en el fondo cuál es el problema o estamos desamparados también desde arriba o qué, es lo que está pasando, de mi parte como alcalde de esta ciudad, las puertas abiertas las veces que tengamos que reunirnos estoy pidiendo no solo con el tema de esto de la minería si no por otros temas también, la activación de la mesa de seguridad cantonal a través del COE y ojalá lo podamos hacer lo más pronto posible y podamos contar de igual manera pedirte estimado Jimmy, que le comuniquemos a la gobernadora que existe nuestra preocupación y que necesitamos la presencia de ella en todas las reuniones que establezcamos estos temas tan importantes y vitales, entiendo que está en una reunión del ejecutivo desconcentrado hay autoridades nacionales que están en Tena, entonces por eso seguramente no está aquí pero, si nos interesaría si podemos coordinar las horas donde ella si pueda estar aquí, es la primera representante de la provincia y sin ella no podemos establecer directrices o agendas que podamos trabajar en post de ser más efectivos en nuestra gestión, muchas gracias”.

Fiscal Diego Segovia: “señor alcalde, muchísimas gracias, quiero realizar unas ligeras puntualizaciones respecto a su intervención, claro y una de ellas acogiendo sus palabras de que tenemos que unirnos creo que este rato nada se saca señalando o regresándonos a ver o tratar de desplazar responsabilidades en mi exposición, yo he sido claro yo he conversado con los señores comandantes de la Policía Nacional y del Ejército, no es falta de voluntad de hecho se ha hecho operativos, pero los operativos a grande escala demanda de recursos y esos recursos son los que no existen para el personal policial, militar, para un operativo de gran escala, por eso es la situación que yo considero que los entes políticos de Gobierno Local como la municipalidad de Tena, tiene que ir a presionar sobre ese tema, el segundo es que efectivamente usted indica que a lo mejor este fiscal provincial esta solo soy un profundo convencido que estoy con Dios, porque cuando uno está amenazado cuando la situación de seguridad viene lo que han tratado de hacer es silenciarnos y eso es lo que no he permitido, vienen a decir que a lo mejor que Fiscalía, no evidencia un trabajo en el contexto de la preocupación de las instituciones, aquí se ha cogido un helicóptero aquí se ha allanado una



torre de control y entre otras cosas se ha enviado a la Unidad Nacional, porque eso era el orgánico que nos correspondía a nosotros para los procesos, eso es trabajo de nosotros, los colectivos ciudadanos de aquí representados no me pueden dejar mentir de que, ha habido la actuación de parte de la lucha por la corrupción de la Fiscalía General del Estado, a través del doctor Fernando Guerrero, que fue el fiscal que llevó a cabo el caso Manatí 2 que ya hay personas sentenciadas, cabe recalcar un ex director del ARCOM. El otro tema señor alcalde es que, ha existido o evidenciaba que, a lo mejor son los temas o delitos colaterales que se tienen entre ellos son la trata de personas, yo tuve la oportunidad de navegar sobre el río Napo, aproximadamente a las 12 de la noche y realizar un allanamiento en el sector del Ahuano, donde que un ciudadano de nacionalidad española, hace varios años atrás había puesto un prostíbulo en el sector del Ahuano, el esta sancionado cumpliendo pena privativa en la cárcel de Latacunga, vuelvo a indicar que el trabajo se viene realizando, existe, lamentablemente la magnitud de esta explotación minera a gran escala, vive principalmente la provincia de Napo y muy en particular el cantón Tena, queda prácticamente reducida la actuación de los órganos de control y reactivos porque nosotros somos reactivos no pueden a mi como institución que trabaje en temas de prevención cuando nosotros somos reactivos, la presencia de la Policía Nacional y Fuerzas Armadas es reactiva porque son las agencias estatales de seguridad y obviamente lo voy a decir, no estoy solo varios años atrás señor alcalde tuve la oportunidad de como agente fiscal de Napo, con otro compañero fiscal el doctor Falconi desnudar lo que existió en el Yutzupino, desde mi espacio lo he venido realizando como quiera decir, estoy perdiendo objetividad o imparcialidad de la que debemos garantizar como institución en la tramitación de las investigaciones pero nótese que a más de ello esta evidenciado que el Estado como tal, está fallando porque no puede ser posible que la institución ejecute un acto un proceso, allanamiento, detenciones en el mes de noviembre y a primeros meses de este año, el Gobierno Nacional estos meses entregó 7.125 hectáreas de terreno para la explotación minera, entonces eso es lo que a mí me hace sentarme sobre la realidad y decir, que se necesita en el sector político, también reacciono y esos espacios de discusión y de diálogo señor alcalde son temas que, seguramente no vamos a polemizar porque ventajosamente tenemos un punto en común que es el cariño y la protección de esta tierra y en este sentido yo la tarde de ayer tan gentilmente señor alcalde usted tuvo la gentileza de responder mi petición sobre esta reunión, yo también solicité a más de los colectivos ciudadanos a los assembleístas electos a quienes también deseo la mejor de la suerte en ese proceso, de hecho la doctora Sandra Rueda, ex compañera de la institución de quien fui subordinado administrativo, compañeros de despacho, asistentes, también cuando estuvimos en el curso de formación de fiscales, donde resulto agente fiscal, ha ocupado espacios donde la ciudadanía y la sociedad hoy se benefician con una elección popular la que por cierto deseo lo mejor de los éxitos a la doctora Sandra Rueda, es la primera vez que un fiscal provincial acude a esta municipalidad donde el tema prácticamente se requiere la actuación urgente de todos, la Gobernación ya ha hecho el pedido con la concejal Leidy Sánchez, que habíamos conversado días anteriores era recabar los recibidos y efectivamente trasladarlos a los mismos órganos de Gobierno y decir la provincia de Napo, muy en particular la ciudad de Tena, no ha sido atendido y hoy es necesario que en un Estado de Excepción que tenemos de 60 días pueda ya destinar el espacio de policías y militares en donde se necesita un operativo a gran escala, de mi parte señor alcalde le quedo eternamente agradecido señores concejales y esperamos que en el ámbito de nuestras competencias el trabajo siga fluyendo”.



Asambleísta Sandra Rueda: “quisiera saludarles a todos los concejales, señor alcalde, señora vicealcaldesa, señor comandante y quienes están representando al Gobierno desconcentrado, queridos compañeros de los movimientos sociales, a mi colega y asambleísta de Napo, al abogado Roberto Cerda, gracias por asistir, antes de nada disculparnos por el atraso y las ocupaciones, nos hemos atrasado y creo que si es conveniente anunciarles a todos inclusive a ustedes señor alcalde y señores concejales, salimos de la audiencia de acción de protección que se llevaba como colectivos como organizaciones como defensores de los derechos de la naturaleza por la vialidad en Napo y acabamos de recibir la sentencia favorable a nombre de los colectivos, se demostró la vulnerabilidad como se ha violentado los derechos de los napenses en cuanto al abandono de la vialidad a Napo. Como corresponde estaremos atentos al parecer tendremos por ahí una apelación, pero seguiremos en la lucha y vamos a mantenernos en ese sentido, le agradezco señor alcalde ese reconocimiento yo antes que nada y pese a múltiples comentarios siempre seré una activista y aquí estoy ante ustedes posiblemente como asambleísta de Napo, pero antes que nada siempre seré una defensora de los derechos humanos y de la naturaleza y en ese sentido también estoy este día, yo sí quiero en este sentido también hacer un llamado muy especial al Gobierno Municipal de Tena, usted señor fiscal ha sido muy claro, el cantón Tena, es el que tiene ahora un grave problema por ese registro oficial por esa resolución del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica al proyecto minero Tena, específicamente y es el cantón Tena y yo creo que ahí ustedes más que nada autoridades que representan al cantón tienen una responsabilidad muy grande, los colectivos las organizaciones se han manifestado años ya sobre lo que nos podía pasar y que lamentablemente ya nos está pasando, son acciones que a través de la parte legal nosotros tenemos sentencias favorables obtenidas por el trabajo continuo por la denuncia constante por las acciones que siempre nos hemos encaminado como colectivos en representar a la sociedad porque, lamentablemente seamos claros porque siempre el pretexto de que no son sus competencias han hecho que los Gobiernos Municipales y provinciales nos abandonen, en este caso me ubico en el puesto de una activista más, yo creo que es momento porque lamentablemente tenemos más de 42 frentes mineros y lamentablemente es la misma circunstancia, no tenemos personal, no tenemos presupuesto, no tenemos como atenderlos, los Gobiernos seccionales tampoco nos colaboran yo no estoy hablando de los presentes, entiendo que ustedes están nuevos en las gestiones, pero esperamos no tener los mismos inconvenientes que se ha tenido antes, ciertamente el hecho de que ni siquiera a veces había la oportunidad de que una cama baja facilite para retirar una maquinaria, si ha hecho a la ciudadanía a quienes representamos pensar muy mal, en ese sentido en la falta de colaboración, el señor fiscal ha sido claro tenemos evidencias, tenemos acciones hay denuncias es evidente porque si alguien aquí talvez tiene duda de que no tenemos actividades mineras ilegales, que nos haga la consulta para nosotros darles una extensiva y con evidencia fotográfica y de video como se realiza la minería ilegal, señor alcalde hay una situación clara, recuerden que el uso de ríos el uso de suelos si corresponde al Gobierno Municipal de Tena y se están contaminando directamente los ríos, muy aparte de la actividad minera ilegal que de por sí ya es un delito fiscal y ya el señor fiscal lo sabe, aquí no estamos de que hay una posible y sospecha ni que tenemos que investigar delitos aquí hemos denunciado delitos flagrantes, señor comandante yo creo que eso es algo que si debemos ser claros, hay denuncias que se están dando continuamente y sobre ese tema necesitamos acciones inmediatas por que lamentablemente ya hemos perdido los ríos de Arosemena Tola, son ríos declarados muertos con informes científicos que estamos nosotros ahora esperando, quisiera que por favor nos ayude llevando el mensaje a



la señora gobernadora, los ministerios han pasado tres años diciendo que no tienen personal, que no tienen equipo, que no tienen material que no tienen recursos más sin embargo el proyecto minero Tena, se activó justamente ahora mientras está en un proceso de investigación penal y en un proceso de acción constitucional más sin embargo lo activaron como ministerios, necesitamos, respuestas sobre esas acciones que se están permitiendo que las ilegalidades estén ejecutándose todos los días y a vista de todo el mundo, yo no quiero hablar de temas que tenemos que buscar alternativas que la sociedad, yo estoy muy consciente que nuestras nacionalidades las comunidades requieren ingresos, son temas que podemos hablar días completos es verdad, pero la destrucción la contaminación y los delitos ambientales son permanentes y que hacemos con eso, creo y en este caso señor alcalde le invito desde ya seamos parte de los procesos que se deben presentar ya creo que es más que necesario acciones que no solamente sean técnicas, legales, judiciales en todo sentido en la protección a nuestro cantón, los barrios del sur de la ciudad del Tena, están inmersos en el área del proyecto minero Tena, estamos hablando de nuestro cantón, no creo que tengamos que esperar a que pasen 20 años y más como el cantón Arosemena Tola, para lamentarnos que hoy por hoy ese cantón tiene el 80% de pobreza extrema en esos 20 años de actividad minera, seamos claros que no es rentable para la ciudadanía la actividad para ciertas personas por supuesto, es una renta que no podemos decir no tenemos conocimiento claro creo que los recursos naturales nuestros deberían ser en favor de toda la ciudadanía no solamente de ciertas personas, creo que en este caso señor alcalde, señores concejales invitarles como representantes de la ciudadanía a que formen parte primero de las acciones legales que deberían ser así y luego por supuesto a tomar acciones inmediatas, resoluciones inmediatas por su cantón, en protección de los ríos por su cantón, en protección de toda la provincia, por supuesto como asambleístas esperemos que si las cosas y por supuesto la legalidad se efectiviza a partir de octubre o noviembre podemos seguir representando y cuento señor alcalde, señores concejales me comprometo y ese compromiso que ya habíamos conversado con el compañero Roberto Cerda, para armar como uno de los objetivos principales la acción de asambleístas de Napo, como ya usted lo dice trataremos de ser parte de esa Comisión de Biodiversidad no lo voy a negar porque para nosotros al menos el proyecto de Construye 25 de quien fue en vida Fernando Villavicencio, que fue conservar a nuestra provincia y cuidar y protegerla de toda actividad ilegal, trataremos de que sea así el compañero abogado Roberto Cerda, se ha unido también ha sido parte de ello, ha sido activista lo hemos escuchado en el tema de campaña así que desde ya con nosotros cuenten con nuestro trabajo de ante mano anticipamos fiscalización completa a todas esas actividades que de parte principalmente al Ministerio de Ambiente, Energía y agencias de control minero aquí en la provincia, muchísimas gracias.

Coronel Fausto Martínez : “muchísimas gracias alcalde, las palabras sobran porque seguir redundando las cosas es inoperante, tirar la culpa a las instituciones, no acostumbro a hacerlo si no asumir responsabilidades y las responsabilidades recaen en todas las instituciones, fui delegado acá como Comandante hace 15 días por ende estoy levantando información, usted me dice que no hemos hecho nada en flagrancia pero yo le digo que si ha hecho el personal, hay 700 policías aquí en los 5 cantones la problemática y la dinámica que estuvo el alcalde ahí yo le dije están preocupados del sicariato y esa vez yo le dije usted no ha visto la tierra todavía, quedémonos todos con la culpa por que cuando usted hace un análisis porque me imagino señor fiscal, el otro día que hemos hablado dentro de las investigaciones que inclusive al no tener personal señora electa usted tiene personal a pesar de no tener seguridad



más sin embargo yo si pienso que como dijo el señor fiscal hay dos temas, el investigativo que realmente se tiene que reforzar la Unidad de Delitos Mineros, que es un tema que voy a tratar de conversar con los generales y el tema de activar el COE provincial, cantonal que refiere acá el día de ayer tuvimos una reunión ya con personal militar con la brigada, allá en el Puyo, como se autodenominan ellos y también les dije este tema porque yo fui comandante de la provincia de Imbabura tengo la experiencia algo parecida en algo de mayor escala de allá, les dije la dinámica que empezamos a tener las fuerzas Armadas que de alguna otra manera teníamos para pelear, esta minería ilegal ha trastocado todos los fondos y todos los estratos por eso ahora usted habla de delincuencia organizada política internacional, estos están hablando los nuevos tratadistas, nada más aunarlos a todos los esfuerzos necesarios sobre todo a veces no tengamos conocimiento pero si debemos tener la voluntad es muy necesaria en estos momentos, ya hablé sabía algo, se ha pedido el parte policial desde el 8 de agosto, el sobrevuelo esta pedido por Gobernación para ver los puntos, no sé cuándo puedan dar esa autorización porque no depende de mí, hay cosas que no están al alcance, pedir más personal lo único que yo diré es donde les voy a meter, yo le digo el cuartel está a tope no cabe es más nosotros tenemos un déficit alrededor del 60% tenemos cuatro policías viviendo afuera por su cuenta, el cuartel no tiene y no abastece en este momento, entonces si me dicen traigan más yo les digo donde les voy a poner, por eso los operativos en gran magnitud son de dos o tres días que vienen para acá, eso nada más basta decir que el señor fiscal conjugo todas las cosas muy clara y yo ya he tenido información con acceso al personal policial y me preocupaba mucho porque eso realmente allá en Imbabura, teníamos sobrevuelos cada 15 días no se compara allá Buenos Aires, talvez la geografía les impedía muchas cosas y tratábamos de alguna u otra manera bloquear, pero acá es totalmente destrozando, porque este tema de narcotráfico y entenderlo en varias aristas, nuevamente espero tener la voluntad de todos ustedes para seguir adelante yo estoy a la orden acá, tendré que sentarme con el señor fiscal que va hacer mi nexa directo en este asunto ya nos sentaremos más profundamente de aquí en adelante”.

Fiscal Diego Segovia: “una vez escuchada la intervención de la asambleísta Sandra Rueda y del comandante, vuelvo a insistir que se deje en actas de esta reunión extraordinaria de Concejo Municipal que se insiste en la declaratoria de Estado de Excepción focalizado en los sectores donde existe presencia de minería ilegal, se deje en expresa constancia que está en peligro la Laguna Azul porque se han metido allá señor alcalde, va a empezar una explotación a gran escala a orillas de Jatun Yacu, que tiene previsto abarcar 19 hectáreas de terreno se ponga si es posible fecha ya de la activación del COE cantonal y esperemos señor alcalde, señores concejales y señores asambleístas que, mañana más tarde la tranquilidad de poder andar, en el tiempo que estuvimos ejerciendo las funciones lo dejamos todo.

El señor alcalde: “Compañeros sí, ha sido puesto en conocimiento dentro del punto dos la petición planteada por el señor fiscal que, entiendo también ha sido acogida por los señores concejales de promover desde este Concejo Municipal, el pedido que ha hecho el señor fiscal en el ámbito político de poder ejercer presión como representantes de los ciudadanos de nuestro cantón, también pedir en esta sesión yo sé que nuestra asambleísta, viene luchando desde hace mucho tiempo, cuando uno ya se convierte en autoridad pasa también a representar al pueblo que lo eligió, el nudo crítico aquí que yo he notado y he visto la falta de la fuerza estatal del Estado, como lo decía el comandante y el señor fiscal, todos tenemos responsabilidades en aquello sea cual sea el ámbito que nos corresponda, finalmente ya



cuando estamos en un ámbito político sube la responsabilidad porque ya estamos representando a nuestros mandantes, en tal sentido quiero sugerir a nuestros asambleístas dentro de las primeras acciones en la Asamblea Nacional, esto es competencia también de los asambleístas ejercer el poder político sobre el Gobierno Nacional, si me gustaría sugerirle señora asambleísta de que, se promueva que dentro de La Asamblea Nacional, se conmine al presidente de la república el poder cumplir con el pedido del señor fiscal que lo realiza por que claro, nosotros lo podemos hacer como Concejo, pero lo que no queremos es que, se quede como un oficio más tal y cual nos ha mostrado el señor fiscal, aquí ustedes como asambleístas que todo el pleno de la Asamblea Nacional, observando todas las fotografías y observando todo lo que ha manifestado pueda el presidente de la república que se declara en Estado de Excepción focalizada, todos estos espacios que creo que generaría más fuerza legal constitucional al pedido que estamos realizando todos los ciudadanos, de igual manera ustedes compañeros asambleístas obviamente cuando se posesionen porque ahora bueno yo considero que ya son los asambleístas, pedirles de igual manera ustedes tienen inclusive hasta potestad de solicitar juicios políticos a los funcionarios del Gobierno Nacional, en cuanto no cumplan con sus obligaciones, porque aquí vemos que se ha oficiado a tantas instituciones se puede fiscalizar y nosotros podemos ejercer como Concejo Municipal, el uso de suelo podemos demandar inclusivamente mediante una acción de protección, el cual voy a analizar con los compañeros concejales, claro es nuestro uso de suelo pero la fuerza estatal y a quien nos corresponde dar estas concesiones mineras es precisamente a los órganos de Gobierno, entonces si nos gustaría en el ámbito esa función legisladora que Sandrita, nos acabó de manifestar también lo podamos hacer, eso sería nuestro compromiso como Concejo pero vuelvo y repito podemos sacar muchas resoluciones de aquí pero si no son efectivas y rompemos todos estos nudos críticos que tenemos ahorita frente a lo que nos han manifestado actualmente esta sesión será una más como cuando se ha tenido, felicitar a los colectivos por esa valentía sobre todas las cosas porque al estar al frente de esto pasa por la valentía de los ciudadanos, entiendo que no solo es el tema político con la señora asambleísta sino también por haber estado al frente el riesgo que tienen ustedes, mi amigo también en algún momento te escribí solidarizándome por lo que hicieron en tu contra y realmente yo siempre he dicho Tena, si antes creían que no era tierra de nadie hoy tienen alcalde, tienen concejales, tienen asambleístas porque va a estar una representante de ustedes también y creo que se va hacer un mejor trabajo de protección de la naturaleza y de nuestros ciudadanos, es eso lo que yo puedo indicar, muchas gracias”.

Asambleísta Sandra Rueda: “nosotros podemos hacer toda la incidencia cuando estemos en funciones como ustedes mismo lo han dicho, creo que si es importante la activación de la mesa el COE tiene que estar activo, yo les digo algo oficios, habido, la tramitación habido, nosotros nos hemos cansado de hacer los oficios, es más hay un informe de la Comisión de Biodiversidad que nos dedicamos a tramitar como colectivos y organizaciones y fue la oportunidad de que, hasta nos escucharan en la Asamblea, ese informe de la comisión al fin resultó o fue aprobado por 122 asambleístas, la resolución 154, 2023 que yo ya la he manifestado hasta en campaña que me voy a esforzar que se cumpla, se dieron un sin número de directrices para muchas organizaciones y que quedó pendiente por la muerte cruzada, lo que debemos hacer es activarnos todos y eso es lo que estoy pidiendo yo, y comandante yo le explico este tema no es que se tenga muchísimos policías, es que se realicen operativos específicos y de ser posible por el bienestar de toda la provincia de Napo, sería que, se una completamente a este pedido si no me equivoco tiene años de la emergencia ambiental en



Napo y del Estado de Excepción focalizado no es de ahora, no es que el fiscal está planteándoles a ustedes, estos dos pedidos tienen meses y salieron hace mucho rato, entonces claro los asambleístas nuevos van a pedir pero si no nos unimos todos, Gobernación y todos los organismos quienes son parte del organismo y por supuesto la sociedad a través de los organismos seccionales me refiero a prefecturas y alcaldías ahí vamos a lograr algo, el cantón Tena, tiene que reunirse nosotros estamos claros y conscientes de que, no podemos pedirles más policías todos los días, operativos específicos pero dentro de un Estado de Excepción focalizado, usted lo ha dicho nosotros sabemos la magnitud del desastre ambiental que están provocando del desastre humano, pero ciertamente solo estamos denunciando, seguimos quejándonos nada más y no hay acción definitiva, pero yo creo que si nos unimos todos vamos a tener resultados, muchas gracias”.

El señor alcalde: “a lo legal le corresponde actuar a la Fiscalía con la Policía, eso tenemos claro, a lo legal porque hay concesiones legalmente que obviamente le corresponde actuar a nosotros porque como alcalde, como concejales vamos a quedar mal de pronto a estar inmerso en lo que no nos corresponde, vamos a ejercer nuestra función como Concejo Municipal que, nos atribuye y vamos nosotros a ejercer presión política para que se cumpla con aquello y nos den explicación sobre este tema legal, porque ha sido claro, han concesionado un montón de hectáreas para supuestamente entre comillas hacer minería sin perjudicar a la naturaleza, entonces vuelvo y repito quiero pedirle compañera asambleísta nos unamos si tenemos que estar con usted en la Asamblea Nacional, ejerciendo ese control político que usted va a tener esa potestad conjuntamente con el compañero Roberto Cerda, vamos nosotros también a estar ahí y pienso que también los colectivos podemos estar ahí pero ustedes como asambleístas nos abran el camino desde ahora para ya seguir pensando en qué acciones políticas podemos tomar, vuelvo y repito ustedes como asambleístas van a tener inclusive la oportunidad de poder hasta de destituir ministros y que bueno miren las cosas y Dios, por ejemplo su bancada tienen una fuerza política y pueden conseguir esa coyuntura política para precisamente ayudar en esto que se ha convertido en nudos críticos, yo le siento como un nudo crítico no podemos avanzar porque el nudo está tan fuerte y queremos que accione el Estado como tal y Estado somos todos, desde el Gobierno desde el presidente hasta el último ciudadano y más aún instituciones como la nuestra Gobiernos seccionales, sería entonces compañeros concejales vamos a dejar sentado en actas esta sesión y acoja el pedido del señor concejal de ejercer esa presión política para establecer cartas precisamente y gestiones no solo cartas porque lo más fácil es mandar el oficio por un correo si no también ejercer nuestras gestiones como Concejo Municipal, inclusive como pedir audiencias y poder ayudar en estos temas y les hemos de invitar a ustedes compañeros asambleístas, el compromiso también de ustedes asambleístas de poder invitarnos a nosotros en cualquier acción que tomen en el ámbito de sus competencias.

Colectivo ciudadano José Moreno “pienso que es muy importante la participación, me refiero en el ámbito de la presión social que puede generar alrededor de este fenómeno, tenemos que ser muy claros que los mensajes deben ir directamente a la sociedad de que hay una afectación directa a la seguridad de todos los ciudadanos y todos los ciudadanos como responsables de lo que está pasando en nuestro entorno y por lo tanto, debemos empoderarnos de nuestro territorio, yo pienso que es importante ese tipo de mensajes por parte de las autoridades provinciales, cantonales y parroquiales, decir que el territorio está protegido por las autoridades y que las autoridades han asumido esas competencias, no es



posible ahora en la actualidad no podemos ingresar a determinadas comunidades, se ha perdido totalmente el control de estas áreas y el representante de la Policía ha sido muy claro, pero no podemos nosotros irnos escondiendo todo el tiempo atrás ante una problemática que se nos está viniendo de una forma tan acelerada, creímos que el operativo de las 148 máquinas íbamos a parar de una la minería, demoraron quince días para organizarse Jimmy, y en quince días ya tenían nuevamente 22 frentes abiertos, si la ciudadanía no se empodera a través de la exigencia de la autoridad definitivamente estamos perdiendo el territorio y como decía la mayoría la responsabilidad es de todos y todos debemos arrimar el hombro para que garanticemos a nuestros niños, niñas y adolescentes, de la parte rural que ahora está siendo devastada y a los de la aparte urbana lugares a futuro dignos para la vida eso es lo único que tenemos que hacer nosotros como adultos responsables que vivimos y compartimos este territorio, lo que tu acabas de mencionar en el tema de que hay concesiones legales, se han entregado concesiones pero ninguna Jimmy, ninguna de las concesiones ha realizado la consulta previa libre e informada ni la consulta ambiental la mayoría de todos estos frentes mineros ni siquiera cuentan con licencia pero sin embargo llevan años explotando, entonces en la minería en la provincia de Napo, de toda la información que hemos recopilado hasta el día de hoy ni siquiera tenemos un registro probablemente la situación en buenos aires haya sido similar ni siquiera hay registros de cuanto oro Jimmy, sale de la provincia de Napo, la Agencia de Regulación y Control no tiene nada, Contraloría no tiene nada, como tú como Gobierno central o como Gobierno seccional, pueden exigir regalías por parte de la minería si no hay registro no hay nada, lo único que tenemos y estamos claros es que alrededor de 1500 hectáreas de vacíos que, nos costaran millones de dólares a los ciudadanos ecuatorianos para hacer un programa de restauración y programación en esas comunidades, el estado dice que no tiene dinero, en donde está todo el dinero, no puede el municipio, las autoridades decir que la minería favorece al desarrollo de los pueblos aquí en la provincia de Napo, en el 2019 la empresa TERRAER que es la más grande que peor ha explotado entrega 14 mil dólares de regalías en enero del 2019, de ese presupuesto se queda el 14% para la administración de la CTA más o menos nos quedan 12 mil dólares para repartir a las seis provincias con dos mil dólares ni siquiera avanzamos a contratar una máquina que tape un hueco en la comunidad de Ichi Urku, esa es la realidad del proyecto minero en la provincia de Napo, esa es la realidad no tenemos ni un centavo de ingreso por parte de la minería, por lo tanto esta evidentemente descartado la posibilidad de algún tipo de minería responsable y que nos ayude al desarrollo comunitario pero si está afectando a la agricultura que ha sido nuestro fuerte, la agricultura, la ganadería, la pesca el turismo y los programas que se están implementando del turismo comunitario rural que han comenzado a despegar y a despuntar sobre todo por esta mega diversidad que tiene la provincia de Napo, y tampoco estamos hablando Jimmy, de la afectación que ya tenemos nosotros por minería en los páramos, tenemos evidencias de presencia de mineros con maquinaria en los páramos y esto nos está afectando directamente al Colonso Chalupas y al Verde Yacu, que son afluyentes de la mayoría del agua que nosotros recibimos y eso es verídico, tenemos información, tenemos coordenadas, tenemos todo, entonces es necesario el pedido de declaratoria de emergencia de tal para la provincia de Napo”.

Terminadas las intervenciones el señor alcalde agradece a todos por su presencia y se ratifica en el pronunciamiento que los señores concejales, emitieron en el transcurso de la sesión extraordinaria de Concejo.



CONSIDERANDO

Que, el oficio No. FPN-DP-2023-000960-O, suscrito por el abogado Diego Adrián Segovia Velasco, fiscal provincial de Napo, quien solicita: convocar a una reunión extraordinaria de Concejo Municipal, a fin de que pueda realizar una exposición, de la problemática de inseguridad; y la grave situación relacionada al crimen organizado (minería ilegal), que viene afectando a la ciudad de Tena; documento puesto en conocimiento mediante Memorando Nro. GADMT-A-2023-0187-MEMO, de fecha 23 de agosto de 2023.

RESOLVIÓ

1. Acoger el pedido del abogado Diego Adrián Segovia Velasco, fiscal provincial de Napo, y realizar un exhorto al señor Guillermo Lasso Mendoza, presidente de la República para que, disponga:
 - 1.1 Operativo a gran escala en las zonas de explotación minera del cantón Tena.
 - 1.2 Declaratoria de Estado de Excepción Focalizada en el cantón Tena.
 - 1.3 Declaratoria de Emergencia Ambiental del cantón Tena.
 - 1.4 Reversión de las concesiones mineras otorgadas en el cantón Tena.

2. Declarar a la presente resolución con el carácter de urgente.

Concluido el orden del día, sin tener más puntos que tratar; siendo las 12H38 minutos el señor alcalde declara clausurada la sesión extraordinaria y firma la presente acta, para constancia juntamente con la directora de Secretaría General; que **CERTIFICA**.

Tena, 25 de agosto de 2023.


Abg. Jimmy Reyes
ALCALDE DEL TENA


Ab. Vanesa Cortez Aucay
DIRECTORA SECRETARIA GENERAL

